

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.143

Jueves 8 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2644584

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 8 DE MAYO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	945,44	1,0000
CORONA CHECA	43,11	21,9321
CORONA DANESA	143,79	6,5750
CORONA NORUEGA	91,68	10,3123
CORONA SUECA	98,36	9,6122
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	257,47	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	610,00	1,5499
DÓLAR CANADIENSE	685,00	1,3802
DÓLAR DE SINGAPUR	731,93	1,2917
DÓLAR NEOZELANDÉS	564,17	1,6758
EURO	1072,66	0,8814
FRANCO SUIZO	1152,69	0,8202
LIBRA ESTERLINA	1260,08	0,7503
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	263,91	3,5824
RINGGIT MALAYO	223,19	4,2360
RIYAL CATARÍ	259,39	3,6449
RIYAL SAUDÍ	252,12	3,7500
WON COREANO	0,68	1390,8000
YEN JAPONÉS	6,60	143,2633
YUAN	130,93	7,2207
ZLOTY POLACO	251,31	3,7620
DEG	1283,00	0,7369

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 7 de mayo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2644584

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl